

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****389**      *PROMOTORA DE CASAS, S.A.*

Reducción del capital social.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada el día quince de octubre de dos mil nueve, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en noventa y dos mil quinientos cincuenta y cuatro euros (92.554 euros) para amortizar tres mil ochenta acciones propias de treinta euros con cinco céntimos (30,05 euros) de valor nominal cada una de ellas, adquiridas de forma derivativa por la sociedad, cuyo valor nominal global supera el 10% del capital social. Esta amortización no da lugar al reembolso de las aportaciones sino que se materializa con cargo a beneficios o reservas libres, en garantía de los acreedores sociales, suponiendo por tanto la exclusión de su derecho de oposición.

Las acciones objeto de amortización son las numeradas del 1.261 al 3.780, ambos inclusive y del 5.041 al 5.600, ambos inclusive.

Salamanca, 15 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo.

ID: A090093787-1